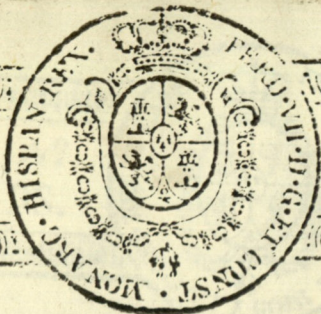


SELLO 4º
40. MRS.



AÑO DE
1822.

A-1

En la Casa Concejal y Sala de Ayuntamiento de esta Univer-
sidad de Leró a ocho de Diciembre de mil ochocientos veinte y dos, se
juntaron D. Jose Ygn. de Echegaray, Manuel de Ricandía, Don Antonio
de Montañana, Don Gerónimo de Loperedi, Ramon de Estrambun,
Joaquin de Lizarazu, Ygnacio de Sarasola, Vicente de Astiaga e
yo el infrascripto Secretario, todos nueve Capitanes Electores que
fuimos nombrados el primero del corriente para hacer el de individuos
de Ayuntamiento para el año proximo venidero, y habiendose pro-
cedido al efecto salieron elegidos a pluralidad absoluta de votos
los sujetos siguientes. Para Alc. D. Manuel de Montañana, pa-
ra Regidores D. Agustin de Aguirre y D. Jose Diego de Lasarte,
y para Sindico Prox. D. Manuel de Aguirre. Con lo cual
quedo concluida la acta que la extendi de acuerdo de todos
como asi mismo lo firmo como Secretario.

Jose Ygn. de Montañola